



OBISPADO DE SAN JUSTO

Provincia de Buenos Aires - Argentina

San Justo, 15 de abril 2021

Querido pueblo de Dios en San Justo

La pandemia sigue azotando la realidad del mundo, de nuestra patria y de nuestra diócesis. Hemos afrontado un año difícil con un esfuerzo enorme por parte de los agentes sanitarios, las comunidades que se han organizado, los docentes y todos los que con generosidad han trabajado para que se pudiera seguir caminando con esperanza.

Confiamos en que las medidas dadas a conocer ayer puedan ser evaluadas oportunamente para buscar los caminos más justos y que los efectos colaterales de la pandemia tales como la soledad, la falta de trabajo, la falta de alimentos, no sigan deteriorando nuestro tejido social y la vida personal de tantas de nuestras familias.

Con pena y dolor vemos que nuevamente nuestros chicos y jóvenes se van ver privados de las clases presenciales; lo que con mucha dedicación por parte de docentes, familias y personal administrativo se presentaba como un signo de luz. A este respecto somos conscientes que, si bien todos los niños y jóvenes son afectados por esta decisión, en mayor medida los son aquellos que están en nuestros barrios más vulnerables dado que en la escuela también encuentran un lugar confiable, un plato de comida y contención durante gran parte del día. Muchas de nuestras familias no tienen en sus casas las condiciones para poder brindar un aislamiento seguro. Como hijos de este suelo, comprometidos por el bien común, sin querer poner palos en la rueda nos vemos obligados denunciar aquellas realidades que vivimos día a día para que la creatividad supere la momentaneidad de decisiones sin garantía de futuro.

La fe nos ayuda a sostenernos en las dificultades, la esperanza a no bajar los brazos y el amor que fue derramado en nuestros corazones, a ser fuertemente solidarios. Como Iglesia necesitamos seguir bebiendo de la Pascua del Señor. Somos conscientes de las restricciones de este momento particular, pero lejos de caer en el desánimo estamos invitados a redoblar nuestro esfuerzo para caminar con nuestro pueblo que peregrina en san Justo.

Sigamos realizando nuestras celebraciones con los debidos cuidados, respetando las normas y protocolos vigentes. Hagamos el esfuerzo durante estos quince días de realizarlas en lugares al aire libre teniendo en cuenta el distanciamiento social obligatorio y aquellos que no posean patios o jardines, anímense a realizarlas en las puertas de los templos en la calle.

Si es necesario multipliquemos la cantidad de celebraciones y acomodemos los horarios de tal modo que a nadie se les dificulte el regreso a sus casas porque se encuentran en horario no permitido para la circulación.

Que el Señor resucitado no de su luz para discernir los signos de los tiempos y la Virgen buena nos acompañe.

Mons. Eduardo García
Obispo de San Justo

Pbro. Fabian Fusca
Vicario General

Pbro. Santiago Roston
Vicario General